AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

319

RESOLUCIÓN 1562/2017, de 28 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados del grupo profesional de Técnicos Especialistas Sanitarios, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 1401/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del grupo profesional de Técnicos Especialistas Sanitarios, publicándose en el BOPV n.º 227, de 28 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la Resolución citada en el párrafo anterior, la Directora General de Osakidetza nombrará al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados mencionado.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados del grupo profesional de Técnicos Especialistas Sanitarios, convocado mediante la Resolución 1401/2017, de 10 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que estará compuesto de los miembros que constan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de diciembre de 2017.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TÉCNICOS ESPECIALISTAS SANITARIOS

Presidenta:

– Titular: María Ángeles Tapia Bello.

– Suplente: María Flora Murua Navarro.

Vocal Primera:

– Titular: Eva Gloria García Maqueda.

– Suplente: María Lourdes Olazabal Arrizabalaga.

Vocal Segunda:

– Titular: Irune Echebarria San Juan.

– Suplente: Ana Jesús Sabugal Malillos.

Vocal Tercero/a:

– Titular: Ángel Palomares Casado.

– Suplente: María del Coro Ruiz Villagarcía.

Vocal Cuarto:

– Titular: Santiago Rodríguez Tejedor.

– Suplente: Ismael Ernesto Cabedo Llorens.

Vocal Quinto:

– Titular: José Antonio De Léniz Aspiazu.

– Suplente: Juan Franciso Díez Martín.

Secretario/a:

– Titular: José Ignacio Pedrosa Rodero.

– Suplente: Miriam Aparicio Sanz.